



De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución política de los Estados Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI 32, 43, 46, 47 y 48 de la ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo **ÚNICO** del Acuerdo por el que se modifica el artículo Segundo Transitorio del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Periódico Oficial de la Federación el viernes 16 de abril de 2019; y 29, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del Público, la información de las declaraciones de modificación patrimonial de los servidores, siempre que se cuente con el consentimiento del interesado, por tratarse de datos personales.

CONTRALORIA

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATROMINIAL VERSIÓN PÚBLICA

Declaración de la modificación patrimonial

2020

Datos del servidor Público

Nombre Ma. Magdalena Santacruz Ramírez
 Puesto Dir. Ingresos.
 Adscripción Tesorería

Ingresos Mensual Neto (Sin Centavos) 12,000

Bienes Muebles

Ninguno

Tipo de Bien	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición

Bienes Inmuebles

Ninguno

ALTAS

Tipo de Bien	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición